

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2021**

La Profesora Myrna Villegas Díaz del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de cuatro ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. En el caso de estudiantes, haber cursado el ciclo obligatorio de derecho penal o encontrarse cursando la asignatura de derecho penal III
4. Según corresponda a la categoría de postulante (estudiante, egresado o licenciado) haber cursado alguna asignatura electiva en derecho penal o diplomado o curso de especialización en materia penal o afines y/ o realizado la tesis en el área de las ciencias penales y la criminología.
5. Disponibilidad de 3 horas semanales para los requerimientos académicos.
6. Deseable conocimiento inglés, italiano o alemán.

Enviar CV, Carta de Motivación (no más de 1 plana) y Concentración de Notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la académica convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN

Lunes 5 de abril de 2021, a las 16:00 hrs.

Envío de antecedentes

jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, 22 de marzo 2021